



El Pleno aprueba las dos propuestas del PSOE sobre el SMI y para reforzar la educación pública

# SOCIALISTAS DE ARANJUEZ

Lorena Herrera tomó posesión de su acta de concejala del grupo Socialista

# opinión

editorial

El estado de bienestar es el conjunto de acciones y ejercicios que lleva a cabo un Estado a través del Gobierno tratando de buscar una mejor distribución y bienestar general de la población. Para conseguir implantar ese sistema es necesario el compromiso del ciudadano, basado en el ejercicio de la función pública mediante acciones socio económicas que lo permitan, y para eso es fundamental la aportación individual sustentada en el pago de impuestos.

Disfrutar de una sanidad pública, de una educación pública, de transporte público, de pensiones o de servicios sociales solo puede sostenerse con la aportación ciudadana, y España es un país que disfruta de un sistema público que garantiza estos servicios. No podemos olvidar que existen otros países que no disfrutaban de este estado y que, durante la pandemia, por ejemplo, han tenido que acudir al llamado mercado negro, incluso, para poder comprar oxígeno. En situaciones como la que estamos viviendo, con una crisis sanitaria y económica, el estado de bienestar se hace todavía más necesario, para lo que es imprescindible que la ciudadanía cumpla con sus obligaciones tributarias, en las que la justicia social debe comprometerse a que el que más tiene, más pague, para redistribuir la riqueza.

Pero el estado de bienestar también cuenta con el lunar negro de los morosos, los insolidarios o los aprovechados que se nutren de los servidores de lo público para no cumplir con sus obligaciones, evadiendo el pago de impuestos que generan un agujero en el sistema, evidenciando una falta de ética que se traduce en egoísmo.

En 2019, el grupo municipal Socialista denunció un expediente de Declaración Individual de Fallido por el que se declaraba a José María Gómez Vico como deudor fallido ante la inexistencia de bienes o derechos embargables o realizables para el cobro de una deuda contraída con el Ayunta-

## La moral y el estado de bienestar

miento por importe de 9.271,48€. El Ayuntamiento intentó cobrar esa deuda bajo el anterior Gobierno progresista, mediante embargo de cuentas bancarias, de sueldos y salarios, de créditos y valores a corto plazo, de bienes inmuebles, de vehículos, de bienes inscritos en el Registro de la Propiedad de Aranjuez y de bienes gananciales, y se constató que nada estaba a su nombre, por lo que nada se le pudo cobrar. En la fecha de esta denuncia, Gómez Vico era cargo de confianza del grupo VOX en el

---

**El estado de bienestar cuenta con el lunar negro de los morosos, los insolidarios o los aprovechados que se nutren de lo público para no cumplir con sus obligaciones, evadiendo el pago de impuestos que generan un agujero en el sistema**

---

Ayuntamiento de Aranjuez y Coordinador local de su partido. El pasado miércoles tomó posesión de su acta de concejal tras la renuncia de su ex compañera de partido Inmaculada Villodre que, por cierto, se había desligado de VOX.

Después de la denuncia del PSOE, la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, se comprometió a seguir el caso de manera

personal y a informar tanto a los grupos políticos como de manera pública sobre la situación, algo que casi dos años después no ha hecho. Martínez continúa pagando prebendas a VOX para mantener el Gobierno municipal pasando por encima de la moralidad y la ética, dos principios que deberían regir ante la toma de posesión de un cargo público de quien, a fecha de hoy, presuntamente, sigue debiendo dinero a los ciudadanos a los que va a representar... previo pago, por supuesto.

Cualquiera puede entender que, en un momento dado, cualquier persona pueda pasar por dificultades económicas, pero también dice la lógica que existen fórmulas para poder paliar esa deuda, mediante un plan de pagos o cualquier otra alternativa que muestre una intención de saldar una situación económica complicada, sobre todo cuando se ha dispuesto de una nómina que han estado pagando durante meses los ciudadanos de Aranjuez. Y si esta situación ya estuviese resuelta, algo que desconocemos, la propia alcaldesa Martínez debería haber rendido cuentas ante la ciudadanía para explicar cómo se ha resuelto pero, sin embargo, el silencio permanente de la máxima responsable de este municipio es, al menos, sospechoso.

Gómez Vico va a disfrutar ahora de un cargo público al que debería haber renunciado de facto, porque aunque hubiese saldado su deuda, de lo que no hay constancia, habría estado aprovechándose de una situación que moralmente no es entendible. El ya concejal de VOX lo único que ha demostrado es ser un profesional finibustero, con la complicidad de una alcaldesa que los ciudadanos de Aranjuez no merecen.

Decía Sócrates que "la buena conciencia es la mejor almohada para dormir", así que es fácil imaginar que el lugar de descanso de las cabezas de Gómez Vico y María José Martínez es duro y consistente como una roca.



## Lorena Herrera toma posesión de su acta de concejala del grupo municipal Socialista

**Lorena Herrera:** "mi compromiso con mi partido y con los ciudadanos es innegociable y pondré todo mi esfuerzo y trabajo para que los vecinos de Aranjuez disfruten del pueblo que merecen y que el actual Gobierno municipal de Partido Popular y Ciudadanos no están cuidando"

Lorena Herrera Rodríguez-Bermejo tomó posesión, el pasado miércoles previo a la celebración del Pleno municipal ordinario del mes de septiembre, de su acta de concejala del grupo Socialista, sustituyendo a Luis Javier Benito Varas tras su renuncia por motivos laborales el pasado mes de julio.

La nueva concejala Socialista es Educadora Infantil y cursó estudios de Grado Medio de Gestión Administrativa y Grado Superior de Educación Infantil. En la actualidad es Secretaria de Organización de Juventudes Socialistas de Aranjuez, de las que forma parte desde los 16 años, mostrando un firme compro-

miso con los valores y principios de la Socialdemocracia y del Partido Socialista Obrero Español.

La incorporación de Lorena Herrera es una clara apuesta de la Agrupación Socialista de Aranjuez por el presente pero, sobre todo, futuro de la formación a nivel local, que las generaciones más jóvenes son la garantía de futuro de un partido que siempre ha trabajado por el bienestar social y la justicia social.

La nueva concejala Socialista ha expresado que "mi compromiso con mi partido y con los ciudadanos es innegociable y pondré todo mi esfuerzo y trabajo para que los vecinos

de Aranjuez disfruten del pueblo que merecen y que el actual Gobierno municipal de Partido Popular y Ciudadanos no están cuidando". Lorena Herrera asumirá la responsabilidad en el grupo municipal Socialista de las áreas de Infancia y Fiestas. "Entro a formar parte de la Corporación municipal y del grupo Socialista con la ilusión y el objetivo de aportar todo lo que pueda para tratar de hacer de este municipio un lugar mejor, que garantice los derechos de los ciudadanos y para poner en valor todas las cualidades que tiene Aranjuez para un mejor desarrollo como ciudad", ha finalizado Heerrera.

## Juventudes Socialistas de Madrid celebró el 'Congresillo' en Aranjuez

La Juventudes Socialistas de Madrid celebraron en la sede de UGT de Aranjuez, el pasado domingo, su Congreso en el que se debatieron más de 200 enmiendas y se eligió a los representantes, en un 95%, que asistirán al Federal que se celebrará en Valencia.

La portavoz Socialista en la Asamblea de Madrid, Hana Jalloul, la presidenta de la Gestora, Isaura Leal, la Secretaria General de la Agrupación Socialista de Aranjuez, Cristina Moreno, y varios miembros del grupo municipal Socialista en el municipio e integrantes de la Ejecutiva acompañaron a los más jóvenes del partido en su 'Congresillo'.

Jalloul expresó, antes del inicio de la jornada, que "estamos encantados de que haya actividad en el Partido y se muestre la unidad existente

y, sobre todo, poder apoyar a estos jóvenes que son el futuro de nuestro Partido". La portavoz Socialista en la Asamblea de Madrid señaló que "es la primera visita oficial que hago a Aranjuez, pero soy muy consciente de las necesidades de los municipios del Sur de Madrid y estamos programando una visita a este municipio próximamente para conocer con detalle los problemas que existen".

Sobre el conflicto en el Partido Popular de Madrid entre Almeida y Ayuso, Jalloul expresó que "esto lo que demuestra es la falta de liderazgo de Casado, que le está quitando todo el protagonismo a Díaz Ayuso en lugar de preocuparse de los madrileños y madrileñas, criticando constantemente al Gobierno de España, críticas que lo único

que hacen es perjudicar a los españoles de cara a Europa, pero, no obstante, gracias a la labor de Pedro Sánchez podemos garantizar que los fondos europeos van a llegar. Lo que tiene que hacer Casado es comenzar a trabajar en la lealtad institucional que tanta falta le hace a su partido".

Por su parte, el Secretario General de Juventudes Socialistas de Madrid, el ribereño Javier Guardiola, explicó que "en este Congreso se elige a 7 representantes que irán por Madrid acompañando a los 22 del resto de España". Guardiola agradeció la asistencia a los representantes Socialistas de Aranjuez y destacó "la gran labor de oposición que están haciendo en el Ayuntamiento ante la mala gestión de Partido Popular y Ciudadanos".



## El PSOE presenta alegaciones al Reglamento de la normativa de Juegos Escolares en Aranjuez

**Óscar Blanco:** “varios representantes de la Asamblea de Delegados de las AMPAS avalaron las enmiendas que presentamos a la propuesta, enmiendas que se le trasladaron también a la delegación de Deportes, que no tuvo a bien incluirlas, por lo que las incluimos en el debate con el objetivo de que sean recogidas en el reglamento”.

El PSOE ha presentado alegaciones al Reglamento de la normativa de los Juegos Escolares aprobado, de manera inicial, en el pasado Pleno del mes de julio. El grupo Socialista ya presentó enmiendas de supresión y de sustitución a la propuesta del delegado de Deportes, Diego López de las Hazas, relativa a la aprobación inicial del reglamento de los Juegos Escolares, enmiendas que fueron rechazadas por los grupos de derechas de la Corporación. El PSOE se abstuvo en la propuesta del delegado de Deportes para no bloquear la situación, guardándose el derecho a presentar las alegaciones oportunas en el periodo estimado legalmente.

El concejal Socialista Óscar Blanco ha recordado que “varios representantes de la Asamblea de Delegados de las AMPAS avalaron las enmiendas que presentamos a la propuesta, enmiendas que se le trasladaron también a la delegación de Deportes, que no tuvo a bien incluirlas, por lo que las incluimos en el debate con el objetivo de que sean recogidas en el reglamento”.

El grupo Socialista propone que se elimine el párrafo que expresa que determinadas funciones puedan delegarse mediante convenios de colaboración con federaciones o entidades deportivas. Blanco sostiene que “es comprensible que los Juegos Escolares cuenten con colaboradores externos en aspectos como pueden ser los arbitrajes. Sin embargo, delegar la organización a agentes externos es en la práctica una privatización frente al que el presente Grupo municipal no está de acuerdo”.

También se plantea eliminar el artículo 12.1, que expresa que “para poder inscribirse y participar en los Juegos Escolares, todos los centros escolares tendrán que designar a una o dos personas como delegados

y/o entrenadores, quienes deberán reunir los requisitos exigidos en el artículo 8”. Según el edil Socialista, “existen dudas jurídicas de que la ley a la que se remite el artículo (Ley 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid) sea de aplicación a entrenadores de carácter voluntario y que no recibe, ningún lucro por esta actividad. Se debiera aplicar la ley del voluntariado, no la Ley 6/2016 de la CAM”. Blanco mantiene que “en cualquier caso, como la aplicación legal es preceptiva, aunque no lo recoja el Reglamento aprobado inicialmente, se propone la no inclusión y la solicitud de informes para indicar el ámbito de aplicación de los requisitos previstos en distintos textos legales”.

Por otra parte, el PSOE propondrá cambiar el párrafo que alude a la representación, entendiendo que el Comité de Competición deberá estar formado por 2 técnicos de la Delegación de Deportes elegidos por el Concejal de Deportes y 2 representante de las entidades participantes, elegidos por la Asamblea de Delegados deportivos de las AMPAS. Su composición será publicada para su consulta y deberá renovarse anualmente. Para Óscar Blanco es una evidencia que “dado que las funciones que se delegan en el Comité de Competición son también algunas relacionadas con aspectos organizativos, el Comité debería ser paritario, ya que las funciones de la asamblea de delegados han quedado subsumi-

das por este órgano”.

Otra de las alegaciones se centra en el establecimiento de una normativa específica previa al inicio de la competición. El PSOE entiende que en el reglamento debe regir que “la Delegación de Deportes propondrá anualmente a la Asamblea de Delegados deportivos de las AMPAS para su aprobación, y con carácter previo al inicio de la competición, una normativa específica en la que recogerá los reglamentos de competición para esa temporada, y deberá además contener y desarrollar al menos los siguientes aspectos:”. Blanco mantiene que “la normativa de temporada debe ser ratificada por la asamblea de delegados, aunque sea presentada por el concejal delegado a esta. Todos los cambios deberán contar con el visto bueno de los delegados de los diferentes colegios”.

Por último, el PSOE propondrá que, en el caso de que el Comité de Competición no sea paritario, se incluya en el reglamento que “excepcionalmente, cuando existan razones de interés para la promoción deportiva, podrán admitirse otras entidades de la región. Tal efecto deberá ser aprobado por la Asamblea de Delegados”. Esta enmienda, explica Óscar Blanco, se presenta porque “lo razonable es que los participantes (Colegios) tengan capacidad decisoria a la hora de incluir nuevos participantes, por eso la decisión deberá tomarse en un comité de competición paritario o en su defecto en una asamblea de delegados de las AMPAS de los colegios”.



## La Corporación aprueba la propuesta del PSOE para que el Gobierno de España siga negociando la subida del SMI a pesar del voto en contra de PP, Cs y VOX

**José María Cermeño:** “PP y Ciudadanos solo buscan resquicios para poder argumentar su voto en contra a esta propuesta, pero venimos de una subida salarial, desde hace un año, a la que también se opusieron porque decían que iba ser muy dañina para España”.

Con los votos a favor de PSOE, Acipa, inPar y Unidas Podemos se aprobó la propuesta del grupo municipal Socialista para que el Pleno Municipal muestre su acuerdo y apoyo al Gobierno de España para que continúe su negociación con los agentes sociales con el objetivo de incrementar paulatinamente el Salario Mínimo Interprofesional hasta alcanzar la convergencia necesaria con el resto de países de la Unión Europea.

El concejal Socialista José María Cermeño explicó que “en la actualidad, más de 1,5 millones de personas perciben este salario, particularmente en los sectores más afectados por la crisis del COVID-19, siendo el sector servicios el más representativo. El salario mínimo se sitúa ahora en 31,6 euros al día, 950 euros al mes y 13.300 euros al año tras el último incremento del 5,5% aprobado a principios de 2020. En el caso de empleadas de hogar la cuantía es de 7,43 euros brutos por hora trabajada. Solo en los últimos tres años el salario mínimo ha subido un 33,16%”.

La última Encuesta de Condi-

ciones de Vida demuestra que con la subida del SMI en 2019 se redujo la desigualdad social y la pobreza laboral en un 22,3%, creándose así condiciones favorables para el aumento del consumo, para el desarrollo del mercado interno y, por tanto, para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos, que conjuntamente suponen el 80% de los puestos de trabajo en nuestra economía.

“Alcanzar un SMI en España de entre 1.011 y 1.049 euros al mes supondría cumplir con la recomendación europea de convergencia con el resto de países de la zona Euro, alcanzando el 60% del salario medio, a lo que se habría comprometido el Gobierno a alcanzar el año 2023, en adecuación a la propuesta de la Unión Europea”, expresó Cermeño, que recordó que “el crecimiento del empleo en el último trimestre ha sido de casi medio millón de empleados, superando los 19 millones de cotizantes a la Seguridad Social en nuestro país”.

El edil Socialista sostiene que “PP y Ciudadanos solo buscan resquicios para poder argumentar su voto

en contra a esta propuesta, pero venimos de una subida salarial, desde hace un año, a la que también se opusieron porque decían que iba ser muy dañina para España, que iba a disparar la inflación y que nos íbamos a ir a la ruina, pero un año después tenemos un dato histórico de 500.000 empleos más”.

Cermeño se cuestionó si ese millón y medio de trabajadores con salario mínimo “tienen menos derecho que los 18 millones restantes a los que se le sube el salario, anualmente, mediante el convenio colectivo”. El edil Socialista puntualizó que “se trata de justicia, de ordenar una situación económica desfavorable de estos trabajadores frente a los que sí se les sube el salario anualmente, y la pobreza laboral que tiene este colectivo hay que resolverla”.

El concejal finalizó añadiendo que “esta subida va a suponer alrededor de 378 millones de euros que se van a destinar, básicamente, al consumo y, por lo tanto, al crecimiento de la economía, por lo que no es entendible que PP, Ciudadanos y VOX voten en contra”.

## Aprobada la propuesta Socialista en defensa de la Educación pública con VOX en contra y Partido Popular y Ciudadanos poniéndose de perfil

**Laura Hernández:** “Madrid es la Comunidad que menos gasta en educación, aunque es la comunidad con mayor PIB per cápita. Tiene la mayor ratio de alumnado por profesorado de todas las Comunidades Autónomas y menor número de alumnos y alumnas en plazas públicas, sólo detrás del País Vasco. La segregación escolar por origen socioeconómico en secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid es la más alta de España y la segunda entre los países de la OCDE”

El Pleno de la Corporación aprobó, con los votos favorables de PSOE, Acipa, InPar y Unidas Podemos, la propuesta del PSOE para la mejora del sistema educativo en el curso 2021-2022. La propuesta instaba a la Comunidad de Madrid a que emplee los fondos recibidos del gobierno central y las ayudas europeas para garantizar la equidad, la educación de calidad respetando la diversidad del alumnado y la atención individualizada. Además, la propuesta pide que se ejecute el destino de los 2.075 millones de euros del gobierno de España para el desarrollo e impulso de una Formación Profesional ampliando la oferta de una formación que cada vez tiene más adeptos y que, además, tiene excelentes salidas profesionales, que se amplíe la contratación de profesores de refuerzo y todos aquellos profesionales que sean necesarios para garantizar una educación de calidad y se trabaje para la disminución y mejora de las ratios, evitando así la masificación de centros y aulas eliminando también de manera definitiva la semipresencialidad. Por otro lado, el PSOE solicita que se dote el mayor número de recursos disponibles para abordar la integración y el aprendizaje atendiendo todas las dificultades en todas las etapas educativas, desde infantil hasta la FP y el Bachillerato y se garanticen las medidas higiénico sanitarias en todas las etapas educativas asegurando el cumplimiento de la distancia interpersonal.

La concejala Socialista Laura Hernández expresó que “volvemos a hablar de educación en un tercer curso en pandemia con más alumnos y menos profesores, pero los problemas en el sistema educativo de la Comunidad de Madrid no empezaron con la pandemia, sino que tienen su

origen en los 26 años que lleva gobernando el PP en la región”. Hernández recordó que “Madrid es la Comunidad que menos gasta en educación, aunque es la comunidad con mayor PIB per cápita. Tiene la mayor ratio de alumnado por profesorado de todas las Comunidades Autónomas y menor número de alumnos y alumnas en plazas públicas, sólo detrás del País Vasco. La segregación escolar por origen socioeconómico en secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid es la más alta de España y la segunda entre los países de la OCDE”.

En el mes de julio, el Consejo de Ministros aprobó la distribución de más de mil millones de euros a las Comunidades Autónomas para invertir en política educativa. Hernández sostiene que “a pesar de todas estas ayudas del Gobierno central y europeas, el fin de los ‘refuerzos Covid’ y el aumento de las ratios por aula coloca de nuevo la Educación Pública madrileña en la peor situación posible, vulnerando el derecho a una educación de calidad en la que se pueda atender de forma individualizada la diversidad del alumnado y su inclusión”.

La Consejería de Educación madrileña ha anunciado que contratará a 2.931 profesores de refuerzo, 7.600 menos que el pasado curso. Un 72% menos. “Y es que a pesar del nuevo protocolo higiénico sanitario, que permite ampliar el número de alumnos por aulas, la realidad es que la vuelta a la presencialidad en los institutos obliga a hacer desdobles y habilitar espacios en muchos centros y no cabrá un grupo estándar completo.”, ha señalado la edil Socialista, que entiende que “con el nuevo profesorado, se deberían ampliar los

programas de refuerzo para paliar el impacto educativo, acumulado desde el inicio de la pandemia, como consecuencia de los confinamientos y la enseñanza semipresencial y a todo esto hay que sumarle que la Comunidad de Madrid es la que menos profesionales contrata dedicados a la atención a la diversidad”. La alternativa publicada por el Gobierno regional en el Boletín Oficial es que cada centro “haga lo que pueda y esto ya ha supuesto que el sindicato CCOO haya llevado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid la orden publicada pidiendo medidas cautelarísimas para que se respete la distancia interpersonal de al menos 1,2 metros en la ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial”.

Hernández señaló que “a este escenario hay que sumarle la continua falta de plazas públicas en toda la Comunidad de Madrid, porque las escasas plazas en Ciclos Formativos es un atentado contra el derecho a una Educación Pública que obliga a los alumnos a ir a la formación privada, si pueden pagarlo, o a quedarse sin la formación elegida. No es de recibo que mientras la semana pasada el Consejo de Ministros aprobaba la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley de la Formación Profesional, con una financiación económica de 5.474 millones de euros, la Comunidad haya dejado a nuestros jóvenes en una situación de desamparo y sin posibilidades de seguir su formación”.

La concejala Socialista lamentó la actitud del delegado de Educación en Aranjuez, Diego López de las Hazas. “Es insólito que el máximo representante de la educación ribereña exprese en el Pleno que está de acuerdo con la propuesta que presentamos

pero que no la vota a favor por ser una iniciativa Socialista, así que ya podemos intuir para qué está el señor De las Hazas en el Gobierno municipal, para defender la educación pública, desde luego, no”.

Hernández ha concluido afirmando que “le recomiendo al delegado de Educación que en lugar de correr el

primer día de curso a saludar a los directores de los centros, vaya a la salida, cuando los niños y niñas y sus familias conocen con frustración un nuevo cambio de compañeros y la ausencia de ese profesor de refuerzo que les ayudó a ilusionarse con las matemáticas, hable con esa profesora que en un mismo curso a un

grupo da asignaturas bilingües y a otro lengua y matemáticas, que escuche a las familias de bachillerato que exigían la vuelta a la presencialidad y que no atendió, que acompañe a nuestros jóvenes a las colas para recoger si hay suerte una plaza en el bachillerato deseado o en formación profesional”.

## El Pleno aprueba la enmienda del PSOE a la propuesta de VOX sobre vehículos eléctricos

**El grupo Socialista muestra su apoyo al fin del trasvase Tajo-Segura, evidencia su compromiso con la ciudad votando a favor un reconocimiento extrajudicial de créditos y apoya la propuesta de Unidas Podemos para que Aranjuez cumpla con el compromiso de Ciudad Refugio**

El pasado miércoles, previo al inicio del Pleno ordinario, Lorena Herrera tomó posesión de su acta como concejala del grupo Municipal Socialista. La primera propuesta de la sesión plenaria fue Institucional, para instar al Ministerio de Transportes al mantenimiento de la línea férrea convencional entre Aranjuez y Cuenca. La concejala Socialista Eva Celdrán expresó que “apoyamos esta propuesta para que se mantenga la conexión de nuestra ciudad con otras localidades vecinas a las que estamos vinculadas históricamente, tanto por la cercanía como por las relaciones laborales y afectivas que nuestros ciudadanos tienen con los esas otras ciudades. Todo dentro de la sostenibilidad y el apoyo a municipios que se vacían por la falta de conexiones y de puestos de trabajo situados en su localidad”.

### Reconocimiento extrajudicial

El PSOE votó a favor de la propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos número 2/2021. David Estrada señaló que “se trata de reconocer contablemente la deuda con la Seguridad Social, cuyo pago nos ayuda a asumir ese fondo por Ordenación de Sentencias que ha puesto a disposición el Ministerio de Hacienda. Es un trámite para que se tramite ese fondo de ordenación y que se pueda hacer efectivo”.

### Modificación presupuestaria

El grupo Socialista votó en contra de la propuesta presentada por la Con-

cejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 38/2021. El edil Socialista David Estrada concluyó que “esta propuesta, en principio, nos gusta, porque se trata de aplicar el remanente positivo de Tesorería, es decir, el ahorro del presupuesto respecto del año pasado, para que lo podamos aplicar este año”. Estrada recordó que “esta posibilidad, hasta hace un año, no era posible porque las reglas de gasto del anterior gobierno del PP lo impedía. Sin embargo, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, de 6 de octubre 2020, se solicitó al Congreso la apreciación de que la situación de emergencia extraordinaria de la pandemia ha de suponer una suspensión de estas reglas de gasto. El Pleno del Congreso apreció esta suspensión, pues como indicaba la Ministra Montero, el Gobierno ha priorizado el combate contra la pandemia facilitando recursos como nunca antes”.

Para el concejal Socialista “se trata de una desviación temporal de los objetivos de estabilidad para hacer frente a la recesión económica provocada por la pandemia, en la línea de lo que la Unión Europea nos indica: suspensión temporal, sin olvidar la senda de la estabilidad”.

Estrada recordó que “Vox y PP se abstuvieron, quedando solos en la aprobación de este acuerdo tan importante. Sin embargo, lo utilizan y traen a Pleno la ayuda del Gobierno de España para que podamos propiciar la recuperación económica y la protección social. Nuestro Ayunta-

miento tiene graves problemas financieros, es indudable, pero también graves problemas de mantenimiento de la ciudad”.

“No es rara la sesión del Pleno de la Corporación donde se debate un plan de mantenimiento de edificios, de calles, sobre recuperación de zonas emblemáticas o problemas de limpieza, entre otros”, manifestó Estrada, que expresó que “a nosotros nos parece excesivo emplear 2,4 millones a deuda financiera con los problemas de mantenimiento de la ciudad. No vemos con malos ojos la rehabilitación de la cubierta del Centro Cultural Isabel de Farnesio, sin embargo, en el desarrollo de la Comisión informativa solicitamos información y documentación al respecto, porque se trata de dar de alta un crédito por valor de 400.000 euros derivado del ahorro presupuestario cuando del informe técnico de evaluación de riesgos por el temporal Filomena en el CCIF ya se desprendía un presupuesto general por valor de 660.000 euros”.

El concejal Socialista puntualizó que “queremos conocer si esta propuesta es suficiente para lograr la rehabilitación del Centro Cultural, para devolver esta instalación municipal al uso de los ribereños, y no renunciamos a la mejora del mantenimiento de la ciudad. En la comisión informativa varios grupos municipales se cuestionaron si esta partida por valor de 400.000 euros sería suficiente para la rehabilitación del Centro Cultural, por lo tanto, no estamos de acuerdo ni con el fondo ni con la forma, pues entendemos vulnerados nuestros derechos

como miembros de la Corporación de inclusión de documentación a la propuesta. Como entendemos que se puede conjugar la amortización de la deuda financiera con el mantenimiento de la ciudad y la rehabilitación del CCIF, nuestro voto será en contra". Estrada finalizó señalando que "viven de la ayuda de terceros sin poner sobre la mesa ni tan siquiera proyectos ni plantearse una financiación de la ciudad para mantenerla".

### Trasvase

El PSOE votó a favor de la propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Agricultura para instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que se suprima el trasvase Tajo-Segura y mientras tanto se cumpla con el caudal mínimo ecológico que asegure el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua y las sentencias del Tribunal Supremo al respecto. Elena Lara manifestó que "como no puede ser de otra manera, vamos a votar a favor de esta propuesta, que va encaminada a hacer cumplir la legislación vigente y terminar con el Trasvase Tajo-Segura, que tanto daño ha hecho a nuestro río y a nuestro municipio desde hace más de 40 años".

Lara expresó que "son muchas las propuestas que se han traído a este Pleno desde que yo entré a formar parte de la Corporación municipal en 2015, y poco a poco todos los grupos políticos hemos llegado a una posición relativamente homogénea con respecto a la defensa del Tajo".

Me llena de orgullo y satisfacción que después de 6 años explicando al PP por qué no pedíamos una compensación económica por el Trasvase, sino que lo que queremos es la recuperación del mismo río y de toda su ribera, hayamos podido llegar a este Pleno en el que, por primera vez en actual equipo de Gobierno, se defiende la recuperación y no el mercadeo del agua.

También me llena de orgullo y satisfacción que en la propuesta se mencione la sentencia del Tribunal Supremo 340/2019, de 14 de marzo, en la que el Ayuntamiento de Aranjuez ganó el recurso que interpuso contra el Plan Hidrológico del Tajo para que se le revisaran los caudales ecológicos del mismo por dañar los intereses de nues-

tra localidad, a pesar de que el PP no ratificó su interposición.

La posición de VOX prima los valores económicos frente a los ecológicos, que son los que nos mantienen unidos como sociedad. No consiste en que en la cuenca del Segura puedan tener la mayor agricultura de España, y si quieren que se comparta el agua, porque entienden que el agua es de todos, podemos compartir también la agricultura. Lo que no es posible es que el Tajo se esté sacrificando para que en la cuenca del Segura se puedan hacer cuatro cosechas al año mientras que los agricultores de Aranjuez tienen, en muchas ocasiones, prohibido hacer más de una".

### Embelllecimiento urbano

El grupo Socialista votó a favor de la propuesta de Acipa sobre el diseño de un Plan de Embellecimiento Urbano, mejora del Paisaje Turístico y Regeneración de Espacios. Lara manifestó que "afortunadamente somos la Corporación municipal de una ciudad bellísima, un Real Sitio y Villa que con y por el paso de los años se ha ganado el honor de ser considerado Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Sin embargo, a pesar de esta belleza natural de la localidad, el actual equipo de Gobierno no consigue, ya no mejorarla, sino mantenerla como por dignidad se merece, y me veo en la obligación de recordar a este equipo de Gobierno que la primera regla de la belleza es la limpieza".

La edil Socialista recordó que "por ello el equipo de Gobierno anterior hizo un contrato de limpieza que mejoraba infinitamente el anterior, con especial hincapié en la zona monumental de nuestra ciudad y que, lamentablemente, nos tememos que no se está ejecutando de manera firme, y hace ya más de un año que pedimos y se aprobó en este Pleno el informe de seguimiento del contrato, pero el Gobierno municipal no nos lo ha facilitado".

"El equipo de Gobierno progresista de la legislatura anterior estaba tan preocupado por el embellecimiento de la ciudad que en el primer mes de nuestra legislatura incoamos expediente y se quitaron más de 20 carteles publicitarios. Sería maravilloso que esa labor se continuase en esta legislatura

pero, para ello hay que dotar de medios al departamento, tanto materiales como personales, para que puedan realizar el buen trabajo que acostumbran a llevar a cabo".

"En la propuesta, además, se habla de que los estudiantes podrían tener beneficios de tipo curricular al participar en este embellecimiento de la ciudad, pero también me gustaría recalcar el orgullo que puede sentir un estudiante al ver que su trabajo es parte de la mejora del atractivo turístico de la ciudad en la que habrá pasado posiblemente los mejores años de su vida", finalizó Lara.

### Vehículos eléctricos

El grupo municipal Socialista enmendó la propuesta presentada por VOX sobre creación de ordenanza de movilidad que regule el uso de patinetes eléctricos. La enmienda Socialista expresaba que la modificación de la ordenanza municipal de tráfico y circulación, existente en el municipio, incluya la regulación para el uso de vehículos individuales, patinetes eléctricos, vehículos individuales, car sharing, moto sharing, dentro del marco regulatorio de la legislación nacional, poner en marcha una campaña municipal de información de buenas prácticas y el correcto uso de este tipo de vehículos para intentar disminuir las malas prácticas que han llevado a la situación de alarma generada en otras ciudades, que se creen carriles ex profeso para facilitar la circulación de todo este tipo de vehículos unipersonales, que se conecten con los ya existentes de carril bici y que aumentarían la seguridad, tanto para los usuarios de estos vehículos como para los peatones, y que se elabore el PMUS, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, en el que se establezca la estrategia para impulsar los nuevos medios de movilidad eléctricos o de bajas emisiones que mejorarían la calidad ambiental de nuestro municipio. La enmienda fue aprobada por la mayoría de grupos y se debatió la proposición del PSOE, que fue aprobada. Eva Celdrán expresó que "en la propuesta de VOX había cosas positivas, pero se quedaba muy corta respecto a lo que entendemos que necesita Aranjuez. Hemos consultado con técnicos y también con Policía, por lo que estamos convenientemente informados para

presentar esta enmienda".

Celdrán sostiene que "dentro de la tabla de contenidos que propone Europa, la segunda se refiere a la seguridad de ciclistas, peatones... y una normativa de seguridad para los patinetes eléctricos, que son dos de los múltiples puntos que se están señalando, por lo que hemos considerado insuficiente su propuesta y entendíamos que había que ampliarla. El compromiso de una mejora de calidad del aire se va a ver potenciado con un cambio hacia una movilidad activa o fortalecer el transporte público o de trenes de cercanías. Todo pasa por una concienciación de los ciudadanos y una sensibilización para cambiar la perspectiva del uso del vehículo privado, pero la peatonalización, como ya se ha demostrado, es positiva para la activación del centro de las ciudades". La concejala Socialista recordó que "en su delegación, la señora Rico, tiene los pliegos a los que hacemos referencia sobre el Plan de Movilidad Sostenible. En 2005 se hizo el estudio de Movilidad, equivalente a lo que es un Plan, un estudio con compromiso de actuación. Desde 2019 hay un estudio de mercado que estipula la cuantía de realización de dicho Plan en cerca de 140.000 euros. En los fondos EDUSI también se contempló poder poner en marcha este Plan, pero necesita de otra financiación, que suponíamos que se iba a pedir con el PIR".

La edil Socialista recordó que "tenemos esta obligación, para 2023, y ya vamos tarde. El Gobierno municipal habla de pedir las ayudas que ha ofertado el Ministerio para la implantación de bajas emisiones y la Transformación digital y sostenible del transporte urbano, pero la fecha de finalización para pedir esas ayudas es el 30 de septiembre, y el requisito indispensable, según marca la ley, es tener aprobado y vigente un Plan de Movilidad, algo que no han sido capaces de hacer en dos años de legislatura, por lo que, si no se tiene, no va a ser posible solicitar esas ayudas".

### Modificación de plantilla

El PSOE votó a favor de la propuesta de InPar sobre acuerdos plenarios de modificación de plantilla. La portavoz Socialista, Monserrat García, expresó que "esta propuesta se puede discutir políticamente, pero lo que había que hacer era presentar un recurso y eso es lo que

el PSOE ha hecho, junto a la propia trabajadora y a los dos sindicatos más representativos del Ayuntamiento: CCOO y UGT. En ese recurso, pedíamos la paralización y nos posicionábamos en contra de una modificación de la plantilla que entendíamos que perjudicaba, de hecho, a una trabajadora que ya estaba desarrollando esas funciones y, además, entendíamos que había una modificación sustancial de las condiciones de trabajo que la propia trabajadora ya estaba denunciado en el juzgado de lo Social. ¿Cómo se puede estar llevando a cabo una modificación de la plantilla, una reorganización y un organigrama nuevo con una plaza que ya tiene sus funciones asignadas?".

En su intervención, la portavoz Socialista matizó que "el Gobierno dice que estas decisiones se han tomado para una mejor organización del servicio, pero eso es una falacia, porque para eso hay una mejor manera de hacer las cosas, y así se lo ha dicho el juez. El equipo de Gobierno tiene todo el derecho a hacer el organigrama, en su facultad de auto organización, pero eso requiere de una negociación en el entorno de una RPT. Se puede modificar todo el organigrama, pero sin vulnerar los derechos fundamentales de los trabajadores." García recordó que "a la directora de Parques y Jardines ya le habían modificado sus funciones de facto, y por eso esta trabajadora denunció, y el Gobierno municipal, en el juzgado, le propuso un acuerdo que nunca llegó; sin embargo, la trabajadora se encontró una propuesta a Pleno en el que se creaba un nuevo puesto de trabajo con las funciones que ella ya estaba desarrollando. Esto es mala fe, porque no estamos hablando de organización ni modificación del Ayuntamiento, estamos hablando de tener ganas de quitarse del medio a una trabajadora".

### Residuos

El grupo Socialista votó en contra de la propuesta de InPar para el impulso de medidas en materia de residuos, así como apoyar la concentración convocada por la Plataforma por el Cierre del Vertedero de Pinto. El edil Socialista José María Cermeño concluyó que "votamos en contra, lo que no significa que en el fondo de la propuesta no estemos de acuerdo, como ya mostramos en el pasado mes de febrero, cuando se de-

batió esta misma propuesta. Y votamos en contra porque entendemos que esto ya lo aprobamos en aquel Pleno, en el que ya mostramos nuestros argumentos para votar a favor de la misma propuesta que vuelven a traer hoy a Pleno. Entendemos que no hay ninguna variable respecto a la propuesta de febrero, y que lo que hay que exigir es que se cumpla aquella propuesta, aprobada, en los términos apropiados. Respecto al otro punto, el de la concentración, votamos también en contra ya que el PSOE de Aranjuez es una formación política solidaria con el resto de agrupaciones Socialistas de nuestra Comunidad, estando éstas excluidas por ese movimiento vecinal, que es unilateral, no permitiendo que formen parte de dicha plataforma".

### Refugiados

El PSOE votó a favor de la propuesta de Unidas Podemos para la acogida de refugiados afganos en Aranjuez. Montserrat García señaló que "votamos a favor porque Aranjuez es Ciudad Refugio, y así se aprobó en la pasada legislatura". García recordó que "Aranjuez ya ha tenido experiencia con cientos de refugiados, que han convivido con nosotros. Es necesario, siempre, ayudar y echar una mano a quienes más lo necesitan".

La portavoz Socialista manifestó que "no nos extraña la posición de VOX, porque a ellos no les gustan los extranjeros, porque piensan que son delincuentes e, incluso, dicen que no donemos vacunas a otros países, pero lo cierto es que hay mucha gente pasándolo mal, incluso jugándose la vida, y tenemos la obligación de atender a cualquier ser humano en esta situación. Es un acto humanitario".

García concluyó afirmando que "nos alegra que esta propuesta salga adelante porque estamos hablando de seres humanos, de mujeres, de niñas, en una situación tremenda en Afganistán, y tenemos que reaccionar. Y estamos muy orgullosos de nuestro Gobierno, de que se haya ido a hacer la foto, porque si no hubiese ido se les habría criticado por abandonar a esos refugiados. Y lo lógico es que en la foto salgan los diplomáticos, que han hecho un magnífico trabajo, los militares, que han hecho un trabajo excelente y, por supuesto, del Gobierno de España, que ha sido el que se ha comprometido a buscar una solución y el que ha dado las órdenes".

# opinión

Resulta complicado, por no decir imposible, obtener datos oficiales de la plantilla sanitaria real que atiende a los pacientes en los Centros de Salud. La página Web de la Comunidad de Madrid informa de los médicos que hay en plantilla, pero no informa de las bajas del personal sanitario que no se cubren. Los usuarios sabemos de la falta de médicos, porque en la mayoría de las puertas de entrada a los Centros de Salud son los propios profesionales los que informan a la antigua usanza, con un folio escrito, del número de médicos que debería haber y del número real que hay.

El déficit de recursos humanos y materiales que padece la sanidad madrileña es muy preocupante, además de crónico y estructural, déficit que ha ocasionado un detrimento en la calidad asistencial que recibimos los pacientes en la Comunidad de Madrid. Las agendas de los médicos están cada vez más sobrecargadas, teniendo que atender diariamente a un cupo de pacientes superior al que deberían. Ello provoca consecuencias para la salud del paciente y también para la salud del propio profesional. Una encuesta del CSIF, realizada entre 200 profesionales de Atención Primaria, desveló el pasado mes de abril el 85% de los sanitarios padecía de ansiedad y el 64% de Burnout (Síndrome de Estar Quemado) debido a la sobrecarga laboral y a no poder dedicar al paciente el tiempo necesario.

Todo indica que para la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, causante del deterioro de la Atención Primaria, no está dentro de sus prioridades contratar el personal necesario para dar una cobertura sanitaria de calidad. Tanto es así que las acciones que ha realizado para no contratar personal este verano ha sido cerrar Centros de

## Vuelta a la normalidad, excepto en los centros de salud

**Luz del Pozo**  
Secretaria de Sanidad de PSOE DE Aranjuez

Salud y seguir manteniendo las urgencias cerradas, como es el caso del Centro de Salud de Aranjuez.

Según los últimos datos ofrecidos por la Comunidad de Madrid de 2019 (no había COVID) la presión asistencial en los centros de salud en Madrid fue de 33,08, en el Centro de Salud de Aranjuez, de 38,14 y en el de Olivas de 41,09. Según esta información, la presión asistencial en Aranjuez estuvo por encima de los datos de Madrid. Este año, con menos profesionales, teniendo en cuenta que Aranjuez ha estado este verano entre los tres municipios de la comunidad con mas incidencia por Covid, se pone de manifiesto que, dada la presión asistencial en los centros de primaria en Aranjuez, la cobertura sanitaria a los pacientes ha sido mermada por falta de recursos humanos, teniendo que soportar el personal en activo una sobrecarga desmesurada.

Para ponernos en situación de la falta de personal en los dos Centros de Salud de Aranjuez, estos son los datos de la plantilla que vienen en la página web de la Comunidad de Madrid y los datos que hemos podido recabar de la situación real:

### Centro de Salud de Aranjuez (Abastos) :

Médicos en plantilla 21 ( en verano no se han cubierto las bajas y vacaciones de 10 médicos). Peditras en plantilla 5 ( en ve-

rano no se han cubierto las bajas de 3 peditras).

### Centro de Salud de Olivas:

Médicos en plantilla 10 ( en verano no se han cubierto las bajas y vacaciones de 5 médicos).

Peditras en plantilla 3 ( en verano no se han cubierto las bajas de 2 peditras).

Es absolutamente necesario que para que la Sanidad Madrileña de la Comunidad de Madrid sea de calidad, hay que invertir en ella. Madrid se lleva la palma (para mal) en inversión en Atención Primaria. Según el informe de 2021, elaborado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP), Madrid es la que menos gasto sanitario dedica a la Atención Primaria (un 11%) y la que menos gasto sanitario hace por habitante y año (147€ frente a los 206€ de la media nacional).

La Comunidad de Madrid ha sido la que mayor transferencia de dinero ha recibido desde el Gobierno de España con los Fondos Covid, para que fuese invertido principalmente en salud. Sin embargo, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha empleado en sanidad solo el 47% de los primeros 1.500 millones recibidos.

Y la alcaldesa de Aranjuez... ¿Qué ha hecho para reclamar una mejor atención sanitaria para los ribereños? ¿Qué ha hecho para que no tengan que esperar en la fila en la puerta de los Centros de Salud soportando las inclemencias del tiempo? ¿Ha llamado a la Presidenta Ayuso para exigir la apertura de las urgencias del Centro de Salud de Abastos, que tanta falta nos hace a los vecinos de Aranjuez? Al parecer, tampoco está dentro de sus prioridades la mejora de la sanidad pública, al igual que a la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

## INCIDENCIA ACUMULADA

Municipio o Distrito: Aranjuez	
Fecha Informe	14/9/2021
Casos confirmados de los últimos 14 días	95
Tasa de incidencia acumulada de casos de los últimos 14 días (Casos confirmados por 100.000 habitantes)	157,46
Casos confirmados totales	8.032
Tasa de incidencia acumulada de casos totales	13.313,00

Zona básica de salud: Las Olivas	
Fecha de informe	14/9/2021
Casos confirmados de los últimos 14 días	16
Tasa de incidencia acumulada de casos de los últimos 14 días (Casos confirmados por 100.000 habitantes)	101,66
Casos confirmados totales	2.339
Tasa de incidencia acumulada de casos totales	14.861,17

Zona básica de salud: Aranjuez	
Fecha de informe	14/9/2021
Casos confirmados de los últimos 14 días	79
Tasa de incidencia acumulada de casos de los últimos 14 días (Casos confirmados por 100.000 habitantes)	177,16
Casos confirmados totales	5.693
Tasa de incidencia acumulada de casos totales	12.766,58

## cultura. teatro real carlos III

### Espíritu. Santi Rodríguez

**Días 18 y 19 de septiembre de 2021**  
**Sábado: 20:00 h. Domingo: 19:00 h.**  
**Localidades desde 9€**

Espíritu, el nuevo espectáculo teatral del actor y humorista Santi Rodríguez en el Teatro Real Carlos III de Aranjuez. Un espectáculo que va más allá de la comedia, porque es comedia del "más allá". Humor de otra dimensión, porque, si en esta vida las cosas no son fáciles, imagínate cuando apenas seas un espíritu. Una comedia para morir de risa.

Espíritu. ¿Hay risa después de la muerte?

¿Hay vida después de la muerte? ¿Es muy caro? ¿Hay vecinos? ¿Qué me pongo?

ESPIRITU es un espectáculo teatral que no está basado en hechos reales, pero casi.

Santi Rodríguez ha estado ya varias veces a puntito de "cruzar al otro lado" así que, por si acaso, ya tiene la mudanza preparada. Además, está empeñado en demostrarnos que está bien reírse cuando tenemos miedo, pero que nunca hay que tenerle miedo a la risa.

Porque, si en esta vida las cosas no son fáciles, imagínate cuando apenas seas un ESPIRITU.

Un espectáculo que nos muestra que todo lo que hemos esperado o temido encontrarnos al otro lado es sorprendentemente divertido.

Un espectáculo que va más allá de la comedia, porque es comedia del «más allá». Humor de otra dimensión.



**Textos e imágenes:**  
<https://teatroaranjuez.es>